

EDICIONES LOCALES

Almería
Cádiz
Córdoba
Granada
Huelva
Jaén
Málaga
Sevilla

SECCIONES

Política
Ayuntamientos
Internet
Tecnología
Agricultura y Pesca
Economía y Empresa
Laboral
Medio Ambiente
Cultura
Sociedad
Sucesos y Tribunales
Educación
Sanidad
Deportes
Comunicación
Opinión
Entrevistas
Cartas de los lectores

SUPLEMENTOS

Fotos de Feria
Pie de Foto
Hemeroteca
Frasas célebres
Salud al día
Revista AVA
Por Palabras

TIENDAS VIRTUALES

Telefonía Móvil
Hardware
Software
Juegos
Moda

Agricultura y Pesca

La Junta apoya a los olivareros jiennenses en su solicitud de ampliación de plazo

*Caminos y Paisajes
del bajo Guadalquivir*



Asanda pide a la UE que rechace la compatibilidad de ayudas a reses bravas con las de no consumo de la carne

La Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales (Asanda) ha iniciado, en colaboración con otras organizaciones europeas de defensa de animales, una serie de actuaciones de información y presión ante la Comisión Europea para que vote negativamente la compatibilidad de las subvenciones que reciben los ganaderos de reses bravas por cada animal, con las ayudas aprobadas por el Gobierno central de 2.542 millones de pesetas (15,2 millones de euros) a causa de la prohibición de comercializar la carne de lidia procedente de reses muertas por puntilla o descabello.



A juicio de la asociación, la Orden ministerial publicada el pasado 9 de agosto en el BOE, por la que se conceden ayudas para la retirada del mercado de la carne de reses de lidia procedente de espectáculos taurinos en los que se haya utilizado el descabello o puntilla para dar muerte a la res, es "una verdadera engañifa".

Asanda recuerda que la disposición final segunda de la Orden dice textualmente que "las resoluciones de concesión de ayudas previstas en la presente Orden quedarán condicionadas a que se haya producido una decisión positiva con el mercado único, de acuerdo con lo establecido en el artículo 88.3 del Tratado Constitutivo de la Comisión Europea".

Asanda entiende que ello significa que la Comisión Europea deberá aprobar previamente la concesión de las subvenciones y "tal aprobación no puede producirse si se aplican los términos del Tratado".

Recordó que los ganaderos de reses bravas ya reciben cada año una prima por cada animal nacido (el pasado año fue de 160 euros --26.622 pesetas-- por ternero) que es "incompatible" con lo que ahora se propone.

FRAUDE DE LEY

La asociación entiende que "nada ni nadie obliga a que el ganado bravo sea sacrificado con puntilla o descabello", causa por la que se prohíbe la comercialización de sus carnes por lo que, de hacerse, y cobrar por tal motivo una prima, "será un fraude de ley".

Por otra parte, Asanda indicó que las subvenciones aprobadas no son específicamente subvenciones a espectáculos taurinos, fórmula que, según la asociación, "utiliza el Gobierno para silenciar las quejas del sector pecuario", sino que, como indica el propio título de la orden se trata de "Medidas complementarias de apoyo en relación con la Encefalopatía Espongiforme Bovina".

Indica, además, que la Orden, no ha sido promulgada por Interior, Ministerio al que le competen los asuntos taurinos, sino por Agricultura, "lo cual hace presumir que la



Administración intuye lo que se le puede venir encima".

Dicha presunción se ve reforzada por el plazo de seis meses fijados en la propia Orden para iniciar el pago de las subvenciones: "de no intuir una decisión negativa por parte de la Comisión Europea, los pagos se iniciarían de inmediato".

A juicio de Asanda, "el caos" llegará dentro de seis meses, cuando los gastos de incineración y transporte se hayan producido y las subvenciones no se abonen. En este punto, la asociación se pregunta "quién pagará las millonarias deudas contraídas y quiénes dejarán de cobrar las facturas generadas", al tiempo que responde que "probablemente los transportistas, las industrias de transformación y los pequeños municipios".

16/09/2001

Más noticias del 24/07/2002

- Plata pide a la UE que iguale a Marruecos y a los países comunitarios en el uso de plaguicidas
- Plata afirma que la campaña hortícola registró "una marca histórica" en Almería
- Unicaja entrega en Málaga el IV Premio de Investigación sobre desarrollo económico y estudios agrarios
- La Junta apoya a los olivareros jiennenses en su solicitud de ampliación de plazo
- Alcaldes y portavoces de 20 municipios de Jaén y Córdoba se encierran para reivindicar mejoras en el abastecimiento de agua

■ Enlaces recomendados

- [Círculo Cultural Andaluz de La Plata - Argentina. Memoria de Historia, autoridades, distinciones, actividades, programa de actos y comentarios.](#)
- [Andaluciainvestiga.com. Las últimas novedades sobre las investigaciones científicas realizadas en nuestra comunidad](#)
- [Peña Andaluza en California. La Peña Andaluza en California, es una organización dedicada primordialmente a la difusión de la Cultura Andaluza en todas sus facetas.](#)
- [Luis Cernuda. Luis Cernuda Bidón nace el 21 de setiembre, en Sevilla, calle Conde de Tójar \(hoy Acetres\), núm. 6. Fue el hijo menor \(tenía dos hermanas\) de don Bernardo Cernuda Bousa, nacido en Maguabo \(Puerto Rico\) y que fue coronel de Ingenieros, y de doña Amparo Bidón y Cuéllar, de origen sevillano.](#)
- [Caballos de Andalucía. Completa web en la que se pueden consultar datos sobre yeguas, vídeos, empresas del sector, etc. En español e inglés](#)
- [Instituto Andaluz del Mueble. El Instituto Andaluz del Mueble tiene como objetivo canalizar la expansión del Mueble Andaluz a través de un proyecto corporativo, impulsándolo y renovando el Sector para permitirle afrontar el desafío del futuro](#)
- [Comité Andaluz de Agricultura Ecológica. Página oficial de este organismo, con versión en inglés](#)
- [Centro Andaluz de Arqueología Ibérica. La web incluye información sobre la propia entidad, cursos, congresos, etc.](#)
- [Léxico Andaluz. Curioso diccionario de léxico andaluz](#)
- [Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía](#)
- [Gastronomía y Cocina Gaditana. Completa web que incluye desde recetas hasta un diccionario culinario, pasando por pasajes de historia y rutas gastronómicas.](#)
- [Fundación Centro de Estudios Andaluces. La Fundación Centro de Estudios Andaluces tiene como principales cometidos la creación, impulso y desarrollo de grupos de investigación sobre temas de interés general para Andalucía, especialmente en temas de economía, sociología y humanidades.](#)
- [IV Congreso Mundial de la Gastronomía y el Vino. IV Congreso Mundial de la Gastronomía y el Vino, auténtico fórum de la comida de todos los pueblos, muestra de productos naturales, y mesas plenas del recetario tradicional y el logro imaginativo.](#)
- [Isla Mágica. Si quieres ganar dos entradas para el Parque Isla Mágica y disfrutar de un día de atracciones sólo tienes que responder a esta sencilla pregunta: ¿En cuantas zonas temáticas se divide el Parque Isla Mágica?](#)
- [Feria de Sanlúcar de Barrameda 2.002. Barbadillo y Andalucía24Horas le ofrecen el mayor álbum de fotos que nunca se haya hecho de nuestras fiestas. Un retrato](#)